

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 15 de Abril de 1920.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 376

Renedo de Esgueva.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año económico actual y que se forma por el infrascrito Secretario en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

MES DE OCTUBRE.

Día 20.—Presidencia del señor Alcalde D. Fidel Llorente.—Acta anterior aprobada.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año económico actual y se levantó la sesión.

MES DE NOVIEMBRE.

Día 16.—Presidencia del señor Alcalde D. Fidel Llorente.—Acta anterior aprobada.

Se acordó dar cumplimiento á las circulares del Sr. Administrador de Contribuciones insertas en el «Boletín Oficial» del 30 del mes anterior y 6 del actual referentes respectivamente á la extensión de recibos de la Con-

tribucion Territorial correspondiente al cuarto trimestre del año 1919 á 20 y á la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

También se proyectó hacer una pequeña obra en la Escuela de niños.

Visto y examinado el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1920 á 21,

Se acordó fijarle al público por quince días para sus efectos y se levantó la sesión.

MES DE DICIEMBRE.

Día 7.—Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Llorente.—Acta anterior aprobada.

Se acordó la distribución de fondos para el mes.

Se declararon las vacantes de Concejales de este Distrito municipal las cuales han de ser sometidas á la próxima renovación bienal.

Se enteró la Corporación de un escrito presentado por D. José Power pidiendo unos metros de terreno de la vía pública.

Se rectificó la lista de pobres de esta Beneficencia municipal y se levantó la sesión.

Día 21.—Presidencia del señor Alcalde D. Fidel Llorente.—Acta anterior aprobada.

Se concedió á D. José Power treinta metros cuadrados de terreno de la vía pública y se levantó la sesión.

Renedo de Esgueva á 22 de Enero de 1920.—El Secretario, Nicolás Herrero.

Decreto.—Dése cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión.—El Alcalde, Fidel Llorente.

Diligencia.—Dada cuenta del precedente extracto de acuerdos el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria del día veinticinco de los co-

rrientes, acordando su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Renedo de Esgueva á 26 de Enero de 1920.—El Secretario, Nicolás Herrero.—V.º B.º, El Alcalde, Fidel Llorente.

Núm. 139.

Villanueva de los Caballeros.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante el tercer trimestre del año económico actual, que se forma por el infrascrito Secretario, en cumplimiento y á los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.

MES DE OCTUBRE.

Ordinaria del día 12.—Preside el señor Alcalde D. Gonzalo Cuadrillero, asisten mayoría de señores Capitulares.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha, el balance de contabilidad del mes de Septiembre, y la cuenta trimestral del segundo del año que corre.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el apéndice de urbana de dicho año, y las cuentas municipales del año 1918 y trimestre adicional, y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 19.—Preside el Alcalde señor Cuadrillero y asisten mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana y se levantó la sesión.

MES DE NOVIEMBRE.

Ordinaria del día 2.—Preside el señor Alcalde accidental don Domicio Gonzalez Deza.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se practicó y aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha y el balance de contabilidad del mes de Octubre.

Se acordó prohibir cavar barro en el regato de la Navilla, bajo la multa de quince pesetas y señalar sitio en el camino de los Maragatos para extraer barro exclusivamente con destino á obras y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 9.—Preside el Alcalde accidental señor Gonzalez, asisten mayoría de señores Capitulares.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se acordó proceder al Registro fiscal de edificios y solares de esta villa.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1920 á 1921, acordando su exposición al público por quince días y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 16.—Preside el señor Gonzalez, con asistencia de mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 23.—Preside el señor Gonzalez, asisten mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se autorizó á D. Crescencio Franco para que vaya á la Capital á recoger los talones de territorial y urbana, abonándosele veinticinco pesetas para gastos de viaje y se levantó la sesion.

Ordinaria del día 30.—Preside el señor Gonzalez, asisten mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se acordó publicar el número de vacantes de Concejales que han de cubrirse en la próxima renovacion ordinaria que alcanza únicamente á las cuatro ordinarias y se levantó la sesion.

MES DE DICIEMBRE.

Ordinaria del día 7.—Preside el señor Alcalde D. Domicio Gonzalez, asistiendo mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se practicó y aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha y el balance de contabilidad municipal del mes de Noviembre.

Se acordó proceder á rectificar el padrón de vecinos formado el año 1915.

Se acordó proceder á la formacion de la lista de pobres para el año 1920 y se levantó la sesion.

Ordinaria del día 14.—Preside el señor Gonzalez, asisten mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se aprobó la lista de familias pobres para el año 1920, acordando su publicacion á los efectos de reclamacion y se levantó la sesion.

Ordinaria del día 21.—Preside el señor Gonzalez, asisten mayoría de señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se acordó proceder á la reparacion del pavimento de la Sala de Sesiones habilitada para Escuela de niñas, durante las vacaciones de Navidad, y se levantó la sesion.

Ordinaria del día 30.—Preside el señor Gonzalez asisten mayoría de señores Capitulares.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana.

Se aprobó la cuenta de material y jornales invertidos en reparar el pavimento de la Escuela de niñas, importante cuarenta y tres pesetas, acordando se abone con cargo al crédito presupuestado correspondiente y se levantó la sesion.

Villanueva de los Caballeros 2 Enero 1920.—El Alcalde accidental, Domicio Gonzalez.

Diligencia.—Dada cuenta del extracto de acuerdos que antecede, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobacion en sesion del día de la fecha.

Villanueva de los Caballeros 4 Enero 1920.—El Secretario, Crescencio Franco.—V.º B.º El Alcalde accidental, Domicio Gonzalez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

EDICTO

Don Filiberto Arrontes y Gonzalez, Juez de primera instancia del partido de Peñafiel.

Por el presente hago saber: Que D. Ismael Alvarez Morales, mayor de edad, propietario y vecino de Valladolid, ha acudido á este Juzgado en escrito fecha 3 del corriente mes, promoviendo expediente sobre inscripcion de dominio de la siguiente finca rústica, titulada «El Coronel», sita en este término municipal, á los pagos de Besana y Molinillos, compuesta de arbolado vario, tierra dedicada á hortaliza y sembradura de cereales, casa habitada, otra de servicio doméstico, pinar, pajar, palomar, estanque, perteneciendo á expresada finca las aguas del arroyo Botijas, que discurren por la misma, siendo la cabida total de expresado inmueble setenta y una obradas y quinientos noventa y cuatro estadales, equivalentes á treinta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, veinticinco centiáreas y ocho miliáreas. Linda por Oriente con tierras de herederos de Doña Jacoba Gil y otros, Mediodia herederos de Nemesia Gonzalez, Julio Villamar, Alejandro Requejo, Demetrio Gil, Raimundo Villamar y herederos de Ciriaco Lopez, Poniente con majuelo, huerta y pinar de he-

rederos de Martin de la Puente, huerta de los herederos de D. Domingo Burgueño y el río Duero, y Norte con viñedo y huerta cercada de Indalecio Villamar y de Epifanio Minguez. Actualmente los poseedores de las heredades lindantes con la finca, cuyo dominio se trata de inscribir son: Norte cerca y viña de Doña Delfina Villamar Monedo, casada con D. Elias Velasco, Este viña de la misma Doña Delfina, tierra de D. Ismael Alvarez, viñas de Francisco Molpeceres, tierra de Ambrosio Margüello, viña de Lino Cano, tierra de Doña Elvira Torre, casada con don Felipe de la Torre, vecinos de Cuellar, tierras de Julian Velasco y de Ambrosio Madrazo y dos tierras del solicitante, Sur arroyo de Botijas, tierras de Julio Villamar, Juan Para, Angel Requejo, Demetrio Gil, Timoteo Diez, el mismo arroyo y huerta de Saturnino de la Puente y Oeste el río Duero.

Dicha finca está hoy formada por las porciones siguientes: 1.º Un trozo de tierra de 42 obradas; que fué adquirido por D. Damian Alvarez por herencia de su padre D. Jerónimo, la mitad, y la otra mitad por herencia de sus tíos D. Domingo, Doña Teresa y Doña Catalina de Casas, según el título mencionado.

2.º Ocho obradas adquiridas por el mismo D. Damian en virtud de la expresada herencia de sus citados tíos.

3.º Cinco obradas 570 estadales adquiridos por D. Damian, de su tia Doña Catalina de Casas.

4.º Cuatro obradas 570 estadales, adquiridas en virtud del mismo título.

5.º Otro trozo de tierra de 454 estadales adquirido por el D. Damian, de su abuelo D. Baltasar Alvarez.

6.º Otro de una obrada y 440 estadales, adquirido por el propio D. Damian, por compra á D. Martin de la Puente.

7.º Otro de ocho obradas 370 estadales, adquirido por el mismo título que la anterior.

Los señalados con los números 6 y 7 se hallan inscritos en el Registro de la propiedad de este partido al folio 107, tomo 237 del archivo, libro 34 del Ayuntamiento de Peñafiel, finca número 2.733, inscripcion primera, y el pedazo 7.º se halla inscrito al folio 110 del mismo tomo 237, libro 34 del Ayuntamiento, finca número 2.734, inscripcion 1.º

Forma parte del inmueble en

porciones descritas la finca que hoy constituye una unidad y que como una sola finca se pretende inscribir, el aprovechamiento de las aguas del Arroyo de Botijas, que por la finca pasa, yendo á desaguar al río Duero, uno de los límites de la finca como ya se ha descrito.

Habiéndose acordado por providencia de esta fecha conferir traslado de dicho escrito al Delegado del Ministerio Fiscal en este partido y practicar la informacion testifical ofrecida, señalándose al efecto el día 17 del próximo mes de Junio y hora de las once en la sala Audiencia de este Juzgado.

Y á fin de que las personas ignoradas á quienes pudiera perjudicar la inscripcion solicitada, puedan comparecer en este Juzgado á alegar sus derechos, se anuncia por medio de este edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 400 de la ley Hipotecaria.

Dado en Peñafiel á nueve de Abril de mil novecientos veinte. — Filiberto Arrontes.—El Secretario, Bienvenido Perez.

139

746

ANUNCIOS NO OFICIALES.

VACANTE.

Se halla la de la Secretaría de Urueña «Valladolid», con la dotacion anual de 1.250 pesetas; á la vez podrá desempeñar la del Juzgado municipal del mismo.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde de dicho pueblo en el término de quince días.

3

742

ANUNCIO

Venta en pública subasta en la Notaría de D. Rafael Serrano, el día 20 del corriente mes y á la hora de las once en el despacho de la calle de Teresa Gil, número 20, de una casa en la calle de San Martin, número 7 y de otra en la de Curtidores, número 23, por los precios tipos mínimos respectivamente de 2.800 y 5.000 pesetas. Pliego de condiciones puede verse en dicha Notaría.

16 y 19

13

747

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion